

## INTRODUCCIÓN

Este estudio se ha realizado desde una perspectiva bastante inusual en los trabajos que se hacen en la región. Porque ciertamente el enfoque se ha orientado a correlacionar un corte temporal y demográfico, de la opinión pública país por país, con los problemas fundamentales del desarrollo institucional democrático de la región y la sensitiva cuestión del respeto a los derechos humanos.

La intención de la investigación no ha sido exclusivamente académica, pues ha tenido la finalidad adicional de buscar fundamentar un programa de trabajo sistemático y coherente sobre los problemas de respeto a los derechos humanos y los valores democráticos, y de seguridad ciudadana y del Estado.

El supuesto general del que se ha partido, es el de que en todo el istmo se vive una transición inacabada a la democracia, a partir de regímenes autoritarios de naturaleza y características bastante diferentes unos de otros. Si bien no se discute específicamente la cuestión, sí se parte de la idea de que la pequeñez geográfica de la región no autoriza, bajo ningún concepto, la asunción de que existe o ha existido algo así como "una nación de perdida unidad". Por el contrario, se parte del reconocimiento directo de las diferencias y es a partir de ellas que se busca reconstruir algunas regularidades que permitan, con las limitaciones del caso, establecer correlaciones comparativas de los procesos que tienen lugar al interior de cada una de las unidades nacionales que componen la región.

El hecho de que se viva una transición a la democracia, con niveles distintos de desarrollo y profundidad, obliga de inmediato a considerar los problemas de la institucionalidad que debe sustentar un sistema democrático. ¿Son esas

instituciones suficientemente fuertes y estructuradas como para sostener el peso de una dinámica democrática como la que instaura la transición?

Lamentablemente, la respuesta pareciera ser negativa. Salvo en el caso de los Tribunales Electorales -en Guatemala, Nicaragua y Panamá, pues el caso costarricense sigue siendo distinto, y en Honduras y El Salvador es esa otra tarea pendiente-, las otras instituciones clave se muestran con muy escasa credibilidad y confianza; y la insatisfacción con su desempeño es particularmente elevada. No sólo el Poder Ejecutivo, sino el Parlamento, el Poder Judicial y los Partidos Políticos, muestran un deterioro grave y resultados negativos en la consideración de la ciudadanía.

Esta situación coloca al sistema político democrático que quiere construirse en cada uno de estos países, sobre unas bases muy débiles y tambaleantes. Con ello, a los problemas inherentes al funcionamiento institucional del sistema se les suman otros de credibilidad y satisfacción, que ayudan a situarlos a todos en la perspectiva de sucesivas y agravadas crisis de gobernabilidad.

La transición a la democracia en Centroamérica se dio en un contexto particularmente cambiante y difícil. Ha sido una transición en medio de múltiples otras transiciones. Del régimen autoritario al régimen de democracia electoral; de la guerra a la paz; de la violencia al diálogo; del modelo estatista y proteccionista a la reestructuración económica y al modelo de libre mercado y competencia abierta; del Estado sobredimensionado a la reforma del Estado; del Estado empresario a los procesos de privatización; de la guerra fría que atrajo la atención de los Estados Unidos sobre la región, al fin de la confrontación Este/Oeste que la volvió hacia los antiguos países de la órbita soviética y otras áreas y colocó a la América Central en uno de los últimos lugares de la agenda del mundo desarrollado; etc., etc.

En estas condiciones, no es de extrañar que la transición a la democracia apareciera primero como la solución total de los problemas, para convertirse, poco a poco, en una fuente creciente de frustración con mecanismos políticos que burlaban de hecho la filosofía de la representación política democrática, implementaban políticas económicas restrictivas que generaban, en lo inmediato, desempleo, descenso de los salarios reales, mayor pobreza en un polo y riqueza en otro, empeoramiento de los servicios y carestía de la vida. En una palabra: un grave desencanto democrático.

Esto requiere, sin embargo, ser matizado. Porque en realidad el desencanto se produce no con el sistema democrático mismo, en cuanto ideal y forma de vida al cual la población quiere acceder, sino al universo institucional y social concreto, a las prácticas políticas reales con que debe enfrentarse en una cotidianidad que no deja mucho espacio ni para la ilusión ni para la esperanza.

Es por eso que se defiende la democracia, pero se critica agudamente lo que la expresa hoy en las condiciones específicas de cada país. Es así, también, como se rechaza el desempeño de las funciones de la Policía y del Instituto Armado, del Parlamento y de los Partidos Políticos, porque no se les mira jugar el papel que supuestamente estaban llamados a desempeñar y sobre el que se instituye la justificación de su existencia.

En un proceso de refundación institucional y de redefinición de la vida democrática, la reforma del Ejército y su modernización y cambio, así como de la Policía y de otras entidades que tienen que ver con la democracia y el efectivo respeto a los derechos humanos del ciudadano, pasan a ser un elemento clave para cualquier programa que busque coadyuvar en los esfuerzos de consolidar la transición democrática regional.

En ese contexto es que se ubica el presente estudio. Busca diagnosticar las percepciones dominantes y las tendencias que se acusan en toda la región, primero nacionalmente y luego en toda el área, buscando efectuar comparaciones, establecer similitudes y diferencias y cimentar un diagnóstico válido para una política aplicada de apoyo al fortalecimiento de la vigencia de los valores democráticos y los derechos humanos en toda la región.

Es un primer esfuerzo de interpretación que requiere, obviamente, no sólo nuevas investigaciones de campo sino trabajos constantes que permitan su serialización, como paso previo a poder hacer afirmaciones comparativas válidas, más allá de las que por ahora se insinúan en este corte transversal que hemos hecho en la vida política de un sector de la opinión pública de la región.

Desde luego, la responsabilidad por el uso, interpretación y análisis de los materiales es exclusiva del autor y no compromete para nada al Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

A éste, a su anterior Directora Ejecutiva la Lic. Sonia Picado Sotela; a su actual Director Ejecutivo Dr. Antonio Cançado Trindade; así como a la Unión Europea, en las personas del Dr. Victorino Alloco y de Isabel Auger que brindaron un sólido y decisivo apoyo, más allá de lo financiero, para hacer posible tanto este trabajo como el de promoción y enseñanza de los Derechos Humanos en las academias militares y policiales de la región, sólo les corresponde el mérito de haber promovido y creado las condiciones para avanzar en una más de las tareas esenciales que deben cumplirse, para impulsar el proceso de consolidación democrática en el istmo centroamericano. Pero la responsabilidad de cualquier error es exclusiva del autor.